

Armenia 11 de octubre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

En concordancia al Oficio N° 15504 de 27 de septiembre de 2022, adjunto pago de tasa por "solicitud de modificaciones y correcciones a una patente relacionada con el capítulo descriptivo, reivindicatorio o listado de secuencias" señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que se evalúe los escritos de patente modificados.

Motivado lo anterior a que no se generó tarea en la bandeja de entrada de mi usuario en el SIPI.

Así pues solicito comedidamente se surta efecto para la revisión de los documentos radicados el 12 de septiembre de 2022, como respuesta al estudio de fondo inicial con oficio No. 11882 de 29 de junio de 2022

Saludos,

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'F' and 'R' with a central circular flourish.

Fabio Esteban Reyes Vélez
CC 18390633